

caus patron del pido aguien lo en carga era que nublaron de
 yeta su instancia ablando a los comerciantes para el logro
 de que hagan venir a este Puerto de pisco de otros paises,
 para poner el dho dize fuese y que entraguen a entraguen
 de que en esta poblacion el almaham o almaham de lo
 mas posible comodidad, conbenencia de sueridam y mena
 comodidad que puedan tener para que no desaprovechen el dho dize
 reservando para esta ciudad prohibiendo lo que conbeniga del
 dho dize del dize y lo demas que conduencia a la seguridad
 de un dize = en m = quatro = vale =

[Handwritten signatures and names, including: Juan de Torres, Matias de Guzman, and others]

En la M. D. y su L. Ayuntamiento en veinte y tres dias de oct
 ano de mill setecientos y quatro todo se firmaron y firmaron
 Pedro Jaime Jarama Alcalde mayor de esta ciudad Pedro Henriquez
 Pedro Juan de Torres, Don Baylan Bernabe de Jesus del Pozo de San Juan
 de los Rios, de San Juan Garcia Campos de San Juan de Riquelme
 de los Rios de San Juan de los Rios de Pedro Juan de San Juan de los Rios
 de Bernabe de Annich de San Juan de los Rios de Alonso de los Rios
 de San Juan de los Rios de San Juan de los Rios de los Rios

En este Ayuntamiento Joseph Albarran Portero de sala de los Rios ha
 buen tirado a todo el dize de San Juan de los Rios y en su nombre

de rida =
 unca de rida =

En Corte Ayuntamiento de San Juan de los Rios
[Signature]